

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00663125- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores dependiente de Secretaría Académica, solicitando se designen Ayudantes Alumnas/os, por concurso y ad-honorem, en el Curso de Nivelación del Departamento de Antropología correspondiente al ciclo lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta en orden 27 del expediente de referencia, el acta de selección donde el Jurado elabora el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo;

Que la Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las/los Ayudantes Alumnas/os, por concurso y ad-honorem, en el Curso de Nivelación del Departamento de Antropología del ciclo lectivo 2025 que a continuación se detallan, a partir del 1º de noviembre de 2024 y por el término reglamentario de 1 (un) año:

- Omar Alejandro QUIROGA AIBAR, DNI: 42188635

- Mariano Francisco CACCIA, DNI: 39446312

- Nicolle GACITÚA, DNI: 44076730

- Pilar MARTINEZ. DNI: 42513843

- Lucía ECIOLAZA, DNI: 43141778

- Valentina ALLASIA, DNI: 43370912

- Ignacio BRAVO, DNI: 41409262

- Rafael MOLINERO ROSA, DNI: 35668743

- Matías Agustín CEBALLOS, DNI: 43366473

- Marcela Carolina SANZ, DNI: 33082994

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un/una Ayudante Alumno/a durante el período reglamentario.

<u>ARTÍCULO 3º:</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SM/MLG